

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 20 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sobre diversos actos de los procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica/n a la/s persona/s o entidad/es interesadas que figura/n en la siguiente relación el/los acto/s administrativo/s que se indica/n.

NIF/NIE/CIF	ACTO NOTIFICADO	EXPEDIENTE
29551715G	ACUERDO DE INICIO	SE/0909/21/SAA
30253311P	ACUERDO DE INICIO	SE/0831/21/FR
49132694W	ACUERDO DE INICIO	SE/0830/21/FR
49128180L	ACUERDO DE INICIO	SE/0827/21/FR
47209547T	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0166/21/FR
48815455W	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0265/21/SAA
28879217A	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0387/21/SAAM
31679037X	ACUERDO DE INICIO	SE/0874/21/SAAM
B91304618	ACUERDO DE INICIO	SE/0886/21/SAAM
B91316406	ACUERDO DE INICIO	SE/0809/21/FR
48942695Y	ACUERDO DE INICIO	SE/0659/21/PS
34043344D	TRÁMITE DE AUDIENCIA	SE/0199/21/PS
48817510X	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	SE/0437/21/PS
44958427M	ACUERDO DE INICIO	SE/0915/21/SAAM
27291436G	ACUERDO DE INICIO	SE/0927/21/SAA
28678629K	ACUERDO DE INICIO	SE/0907/21/SAAM
A58724147	FAXBOU S.A.	SE/0908/21/SAAM

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en el Departamento de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca en Sevilla, sita en Avda. de Grecia, s/n (Edificio Administrativo Los Bermejales), en horario de 9:00 a 14:00 horas, a efectos de conocimiento íntegro del acto.

Sevilla, 20 de julio de 2021.- La Delegada, María Isabel Solís Benjumea.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00196204